

ACUERDO DE CONCEJO

Nº 076- 2019 - MDP - T

Pocollay, 15 de agosto del 2019

VISTO:

En Sesión Ordinaria de Concejo Municipal del Distrito de Pocollay, de fecha 14 de agosto del 2019. Donde se trató: Convenio Marco y Específico de Cooperación Interinstitucional entre la MDP y la Municipalidad Distrital de Pachia.

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Distrital de Pocollay, tiene autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad al Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, precepto constitucional que se encuentra plasmado en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley Nº 27972, el cual a su vez dispone: "La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico".

Que, la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley Nº 27972, en su Artículo 9° establece las atribuciones que corresponden al Concejo Municipal, entre las cuales: Inciso 26. Aprobar la celebración de convenios de cooperación nacional e internacional y convenios interinstitucionales.

Que, a través del Oficio Nº307-2019-A/MDP-TACNA, con Reg. Nº 4439, suscrito por el Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pachia, remite propuesta de Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre ambas municipalidades, para el préstamo mutuo de maquinaria.

Que, mediante Informe Nº463-2019-OAJ-GM.MDP-T, emitido por la Oficina de Asesoría Jurídica, brinda opinión legal favorable, para la procedencia en aprobar mediante acuerdo la suscripción del convenio específico entre la Municipalidad Distrital de Pachia y la Municipalidad Distrital de Pocollay, que tiene por objeto, proporcionar maquinaria pesada necesaria para la ejecución de los proyectos de inversión pública de infraestructura, a la Municipalidad Distrital de Pachia.

Que, estando a las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades Ley Nº 27972, el tema fue evaluado, por el Pleno del Concejo Municipal y ante su deliberación, sobre el punto de agenda, por UNANIMIDAD dictó el siguiente:

ACUERDO:

ARTÍCULO ÚNICO: APROBAR Y AUTORIZAR al Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pocollay, la suscripción de Convenio Específico Interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de Pachia y la MDP, que tiene como objeto proporcionar a la Municipalidad Distrital de Pachia, la maquinaria pesada necesaria para la ejecución de los proyectos de inversión pública de infraestructura que ejecute, conforme a los considerandos expuestos.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

C.e. Archivo.
GM
OAJ
SG
EM
MDP



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE POCOLLAY
ALCALDIA
ING. LUIS ALBERTO AYCA CUADROS
ALCALDE